



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 000022-2022-FONCODES/DE

Lima, 09 de febrero de 2022.

VISTOS:

El Informe N° 000051-2022-MIDIS/FONCODES/UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 000011-2022-MIDIS/FONCODES/UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; señalando además en su Tercera Disposición Complementaria Final, la adscripción a dicho Ministerio, entre otros programas, al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (en lo sucesivo Foncodes);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 148-2015-MIDIS, se aprueba la Directiva N° 004-2015-MIDIS, "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", que tiene por objeto establecer las directrices que permitan el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad (SGC) en los programas sociales;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 228-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Foncodes, estableciendo en los literales h) e i) del artículo 9 que la Dirección Ejecutiva tiene la facultad de aprobar, modificar y derogar directivas, reglamentos y otras normas técnico-operativas o administrativas internas que requiera el programa para su funcionamiento y emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, el citado Manual de Operaciones, establece en el literal e) del artículo 13 como una de las funciones de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la de proponer a la Dirección Ejecutiva el Plan Operativo, Presupuesto Institucional, Manual Operativo, y otros documentos normativos de gestión en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 150-2018-FONCODES/DE, se aprobó el Procedimiento N° 86-2018-FONCODES/UPPM-CROM "Control de Documentos Normativos", que tiene como objetivo, establecer las disposiciones para la elaboración, actualización y control de los documentos normativos en sus etapas de acciones previas, elaboración, revisión, aprobación, distribución, registro e implementación;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000027-2021-FONCODES/DE se aprobó el Plan N° 33-2021-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2021";

Que, mediante Informe N° 000051-2022-MIDIS/FONCODES/UPPM complementado mediante correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2022, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, señala que la propuesta del Plan N° 43-2022-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2022", contempla los lineamientos de la citada Directiva N° 004-2015-MIDIS, precisando además que el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad continuará reforzando la cultura de calidad en el Foncodes; así como incrementará el enfoque al usuario en búsqueda de la satisfacción y las buenas prácticas en los procesos estratégicos, operaciones y apoyo, por lo que solicita su aprobación. Asimismo, señala se deje sin efecto el Plan N° 33-2021-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2021", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000027-2021-FONCODES/DE;



Firmado digitalmente por
GONZALES INGA Ruth Janen FAI
20509139700 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2022 11:27:40 -05:00



Firmado digitalmente por RENGIF
NAKAMA Rocio Marisol FAU
20509139700 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2022 10:14:00 -05:00

Que, a través del Informe N° 000011-2022-MIDIS/FONCODES/UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica de acuerdo a la evaluación y análisis de la documentación remitida, considera procedente, en los aspectos legales y formales la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva por medio del cual se apruebe el Plan N° 43-2022-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2022", propuesto por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y se deje sin efecto el Plan N° 33-2021-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2021", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000027-2021-FONCODES/DE;

Que, estando a los considerandos precedentes resulta necesario emitir el acto administrativo que apruebe el Plan N° 43-2022-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2022", el mismo que tiene como objetivo general, mejorar la calidad y entrega del servicio de promoción, selección e implementación de emprendimientos rurales inclusivos y, se deje sin efecto el Plan N° 33-2021-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2021", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000027-2021-FONCODES/DE;

Con las visaciones de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Resolución Ministerial N° 148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2015-MIDIS, "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", y de acuerdo a las facultades otorgadas en el Manual de Operaciones de Foncodes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 228-2017-MIDIS.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del Plan

Aprobar el Plan N° 43-2022-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2022", que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto

Dejar sin efecto el Plan N° 33-2021-FONCODES/UPPM-CROM, "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el año 2021", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000027-2021-FONCODES/DE.

Artículo 3.- Disposición

Disponer que el Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución se eleve a la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo 4.- Publicación

Encargar a la Unidad de Administración, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes (<http://www.gob.pe/foncodes>).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

.....
ULDERICO FIGUEROA TORRE

DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0	
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 1 de 10	

PLAN N°43- 2022-FONCODES/UPPM-CROM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 PARA EL AÑO 2022

RUBRO	CARGO/NOMBRE	FIRMA/SELLO	FECHA
Elaboración:	Coordinador de Racionalización, Organización y Métodos. Justo Alejandro Pozo Zárate	 Firma Digital	Firmado digitalmente por POZO ZARATE Justo Alejandro FAU 20509139700 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.02.2022 19:08:06 -05:00
Revisión:	Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Rocio Marisol Rengifo Nakama	 Firma Digital	Firmado digitalmente por RENGIFO NAKAMA Rocio Marisol FAU 20509139700 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 08.02.2022 18:47:37 -05:00
Aprobación:	Director Ejecutivo Ulderico Figueroa Torre	 Firma Digital	Firmado digitalmente por FIGUEROA TORRE Ulderico FAU 20509139700 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09.02.2022 09:54:07 -05:00

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 2 de 10

INDICE

1.	Objetivo	04
2.	Metas	04
3.	Finalidad	04
4.	Alcance	04
5.	Estrategias	04
6.	Beneficios del Sistema de Gestión de Calidad	05
7.	Producto/Servicio	05
8.	Etapas de desarrollo del SGC	05
	Cronograma de actividades	07
9.	Aspectos críticos	08
10.	Indicadores y monitoreo	08
11.	Mejora continua	08
12.	Responsabilidades	09
	Cuadro N° 1 Estructura de Adecuación y Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad	10

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0	
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 3 de 10	

Introducción

El Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 especifica los lineamientos para controlar y mejorar de manera continua los procesos del alcance del citado sistema. La puesta en práctica de la certificación ISO 9001 permite la mejora continua de los procesos de la Entidad, a su vez, esto mejora la capacidad de sus operaciones para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES logró la certificación ISO 9001 en el año 2016, posteriormente, ha renovado la misma con vigencia hasta el año 2022 en la más reciente versión de la norma ISO 9001:2015. El presente alcance del Sistema de Gestión de Calidad es: “Gestión de Proyectos Sociales: Concursos de Emprendimientos Rurales Inclusivos e Implementación, Capacitación Especializada, Supervisión en la entrega de activos y Asistencia Técnica, para la puesta en Marcha de Emprendimientos Rurales Inclusivos”

En el año 2021 se logró la inclusión de 3 Unidades Territoriales en el alcance con lo cual se cuentan con 20 Unidades Territoriales incluidas en el Sistema de Gestión de Calidad, estas se muestran a continuación:

- Unidad Territorial Abancay
- Unidad Territorial Ayacucho
- Unidad Territorial Cerro de Pasco
- Unidad Territorial Cajamarca
- Unidad Territorial Chachapoyas
- Unidad Territorial Chimbote
- Unidad Territorial Cusco
- Unidad Territorial Huancavelica
- Unidad Territorial Huánuco
- Unidad Territorial Huancayo
- Unidad Territorial Huaraz
- Unidad Territorial Ica
- Unidad Territorial Iquitos
- Unidad Territorial La Merced
- Unidad Territorial Lima
- Unidad Territorial Piura

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 4 de 10

- Unidad Territorial Pucallpa
- Unidad Territorial Puno
- Unidad Territorial Tarapoto
- Unidad Territorial Trujillo

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Mejorar la calidad y entrega del servicio de Promoción, Selección e Implementación de Emprendimientos Rurales Inclusivos.

1.2. Objetivos Específicos

- Optimizar los estándares normativos para el desarrollo de los Concursos y la puesta en marcha de la Implementación de los Emprendimientos Rurales Inclusivos.
- Promover la toma de conciencia y cultura de calidad en los servicios públicos.
- Lograr la renovación de la certificación ISO 9001:2015 con vigencia hasta el año 2025.

2. Metas

2.1 Lograr la renovación de la certificación ISO 9001 en el primer Semestre del año 2022.

2.2 Desplegar los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en las Unidades Territoriales del FONCODES que ejecuten proyectos de Emprendimientos Rurales Inclusivos.

3. Finalidad

Mejorar sistemática y continuamente la calidad de los servicios que brinda el programa social FONCODES en beneficio de los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

4. Alcance

El alcance del sistema de gestión de calidad certificado con la norma ISO 9001:2015 incluye la Gestión de Proyectos Sociales: Desarrollo de Concursos, Implementación, Capacitación Especializada, Supervisión para la Entrega de Activos y Asistencia Técnica, para la puesta en marcha de los Emprendimientos Rurales Inclusivos”.

5. Estrategias

Las estrategias necesarias para lograr nuestros objetivos son las siguientes:

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0	
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 5 de 10	

- Reforzar uso de herramientas informáticas para concientizar a los servidores sobre la gestión de calidad y sus lineamientos, con orientación hacia la entrega del servicio (desarrollo de concursos e implementación de Emprendimientos Rurales Inclusivos).
- Brindar fortalecimiento y/o reforzamiento en materia de gestión de calidad a los/as servidores/as civiles a nivel nacional.
- Fortalecer la coordinación, comunicación y trabajo en aspectos específicos de la gestión de calidad con Unidades Orgánicas y Técnicas.
- Impulsar la gestión de calidad a través del liderazgo de la Dirección Ejecutiva y el Comité de Calidad del FONCODES.
- Contar con apoyo especializado adicional (de ser requerido), así como la participación de los servidores organizados en Equipos de Calidad y Procesos.
- Aplicación de la Ficha de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad en Unidades Territoriales.

6. Beneficios del Sistema de Gestión de Calidad

- Controlar y mejorar continuamente el servicio en los procesos de gestión de concursos, asistencia técnica especializada, capacitación y entrega de activos, buscando la satisfacción de los grupos de interés en los Emprendimientos Rurales Inclusivos.
- Eficiencia a través de procesos estandarizados, controlados y mejorados continuamente.
- Implantar una cultura de calidad en los servicios públicos a través de los servidores y los procesos.
- Enfoque en el usuario.

7. Producto / Servicio

Mantener y mejorar la eficacia del sistema de gestión de calidad en base al estándar ISO 9001:2015 para el componente del proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai “Gestión de Proyectos Sociales: Desarrollo de Concursos, Implementación, Capacitación Especializada, Supervisión para la Entrega de Activos y Asistencia Técnica, para la puesta en marcha de Emprendimientos Rurales Inclusivos”, en las Unidades Territoriales del FONCODES.

8. Etapas de desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad del FONCODES

En este apartado se incluyen las actividades esenciales a ejecutar en el Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, algunas actividades son complementarias previas a la auditoria de renovación del certificado ISO 9001:2015. Estas se han agrupado en los siguientes componentes:

- **Gestión y Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad:** incluye actividades de fortalecimiento a los/as servidores/as civiles de la Entidad en

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 6 de 10

materia de Gestión de Calidad, compromiso del Comité de Calidad y/o Equipo de Mejora Continua y elaboración o actualización de documentación del sistema según necesidad.

- **Seguimiento al estado de la Gestión de los Procesos y Gestión de Riesgos:** incluye reporte de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad, asistencia técnica en materia de gestión de riesgos, estado de la implementación de la Gestión por Procesos y aplicación de Ficha de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad en Unidades Territoriales.
- **Auditoría Interna:** requisito de la Norma ISO 9001:2015 importante para revisar el mantenimiento y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad en Sede Central y Unidades Territoriales.
- **Revisión por la Dirección:** ejercicio realizado por la Dirección Ejecutiva que preside el Comité de Calidad, donde se revisan diversos componentes del Sistema de Gestión de Calidad y se suscriben acuerdos para su mejora.
- **Auditoría Externa:** proceso de revisión externa por profesionales especializados, esta se realiza de manera anual y cuenta con un proceso de planificación y ejecución, se revisan los criterios de auditoría (documentos normativos propios de la Entidad, procedimientos, Directivas y su debida aplicación en las operaciones en contraste con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015).
- **Medición de la Satisfacción de Usuarios:** se aplicará para los Grupos de Interés (de Emprendimientos Rurales Inclusivos) que hayan recibido asistencia para su participación en Concursos de Emprendimientos y Asistencia Técnica (Productiva y Comercial), lo cual estará sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales.
- **Mejora de los Servicios al Ciudadano:** actividades relacionadas con la interacción de usuarios y/o ciudadanos, buzón de sugerencias y gestión de quejas y reclamos por parte de la Unidad de Comunicación e Imagen de la Entidad.

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.33
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0	
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 7 de 10	

CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA SOCIAL 2022																								
NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: FONCODES																								
DIRECTIVA N°004-2015-MIDIS "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL																								
ACTIVIDAD	Unidad Responsable	Responsable de Ejecución	Producto	Cantidad de Productos	I TRIMESTRE				II TRIMESTRE				III TRIMESTRE				IV TRIMESTRE							
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE								
					S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4				
1 GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SGC																								
1.1 Sensibilización en materia de gestión de calidad en Sede Central/ Unidades Territoriales	Equipo CROM	Especialista de CROM	Registros de acciones de sensibilización	8	1				1				1				1				1			
1.2 Comités de Calidad	Equipo CROM	Coordinador de CROM	Acta de sesión del Comité de Calidad	4			1				1				1								1	
1.3 Creación/actualización de información documentada del SGC (según necesidad)	Equipo CROM/unidades usuarias	Analista de CROM	Documentos Normativos	N/A*																				
2 SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y GESTIÓN DE RIESGOS																								
2.1 Reportar la medición de Indicadores del SGC.	Equipo CROM (Jefes de Unidad Territorial)	Especialista de CROM	Reporte de Indicadores del SGC	4			1				1				1								1	
2.2 Actividades de apoyo y seguimiento para la Gestión de Riesgos	Equipo de Riesgos/CROM	Especialista de CROM	Reuniones de trabajo/Informes y otros aplicables	4			1				1				1								1	
2.3 Aplicación Ficha de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad en Unidades Territoriales	Equipo CROM (Jefes de Unidad Territorial)	Especialista de CROM	Ficha de Seguimiento	2							1												1	
2.4 Actividades de seguimiento la implementación de la Gestión por Procesos	Equipo CROM	Analista/Especialista de CROM	Informe/Reporte	4			1				1				1									
3 AUDITORIA INTERNA																								
3.1 Ejecutar auditoría interna en relación a la Norma ISO 9001: 2015	Audidores internos	Especialista de CROM	Informe de Auditoría Interna	1																				
3.2 Levantamiento de hallazgos de auditoría interna	Unidades Responsables	Especialista de CROM	Solicitudes de Acción de Mejora	4							2				2									
4 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN																								
4.1 Realizar Revisión por la Dirección	CROM/DE	Coordinador de CROM	Acta de Revisión por la Dirección	1				1																
4.2 Seguimiento a los acuerdos adoptados en la revisión por la Dirección	Equipo CROM	Especialista de CROM	Solicitudes de Acción de Mejora	3								1			1									1
5 AUDITORIA EXTERNA																								
5.1 Ejecutar la auditoría externa (renovación)	CROM/UPPM	Especialista de CROM	Informe de Auditoría Externa	1							1													
5.2 Levantamiento de hallazgos de auditoría externa	Todos los procesos	Especialista de CROM	Solicitudes de Acción de Mejora	2											1								1	
6 MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS																								
6.1 Realizar la medición de percepción de satisfacción de usuarios	CSE/CROM	Especialista de CROM/CSE	Registros de percepción (encuestas, informes, casos de éxitos entre otros)	1																			1	
7 MEJORA DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO																								
7.1 Gestionar la información consignada mediante la utilización de los buzones de sugerencias y otros mecanismos de consulta a los usuarios	CROM/UCI/UGPP	UCI	Registros de buzones de sugerencias y otros aplicables	4			1				1												1	
7.2 Gestionar quejas, denuncias, reclamos de los usuarios o ciudadanos	CROM/UCI/UGPP	UCI	Reporte de quejas y reclamos presentados	4			1				1				1									1

NOTA: N/A* representa las actividades que según necesidad y operatividad genera registros, no se puede establecer un número concreto de productos

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0	
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 8 de 10	

9. Aspectos Críticos

- Promover los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad a través del liderazgo, compromiso y participación de la Dirección Ejecutiva.
- Asegurar la competencia y disponibilidad de los/as servidores/as designados/as en los Equipos de Gestión de la Calidad y Procesos de las Unidades Orgánicas y las Unidades Territoriales.
- Fomentar la capacitación y sensibilización en materia de gestión de calidad ISO 9001:2015.
- Fomentar el pensamiento basado en riesgos para su aplicación en el desarrollo de los procesos.
- Asegurar los recursos financieros y logísticos para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad, así como los recursos para los eventos de auditoría interna y auditoría externa ISO 9001 y medición de la satisfacción de usuarios.

10. Indicadores y Monitoreo

El Sistema de Gestión de Calidad tiene establecidos, como parte de su despliegue estratégico, la Política y Objetivos de Calidad, estos últimos cuentan con un despliegue de indicadores tales como: Disponibilidad de Asistencia Técnica para los Emprendimientos Rurales Inclusivos, Asistencia para la Gestión de Concursos, Quejas y Reclamos, Satisfacción de Usuarios, Implementación en el plazo de los Emprendimientos Rurales Inclusivos, entre otros.

La Coordinación de Racionalización, Organización y Métodos de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del FONCODES se encarga de monitorear el desempeño de estos indicadores, a su vez, cada Unidad Orgánica y Territorial también realiza el monitoreo y el respectivo reporte de los indicadores para aplicar las mejoras pertinentes. Los resultados de los indicadores se informan al Comité de Calidad en el proceso de Revisión por la Dirección.

11. Mejora Continua

El Sistema de Gestión de la Calidad evalúa el desempeño del proceso en base al monitoreo de los resultados de los indicadores establecidos, la satisfacción de los usuarios, la gestión de acciones de mejora y los riesgos asociados a la operación en la entrega del servicio. El desempeño del Sistema es informado al Comité de Calidad.

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0	
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 9 de 10	

12. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades establecidas respecto al Plan Anual del Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad 2022 en FONCODES son las siguientes:

- **Director Ejecutivo**

Promover la cultura de calidad en la entidad fomentando los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.
- **Coordinador/a de Racionalización, Organización y Métodos**

Responsable del seguimiento y aplicación de cambios para el eficaz funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad.
- **Comité de Calidad**

Equipo multidisciplinario designado por la Dirección Ejecutiva con el objeto de facilitar y desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento y adecuación del Sistema de Gestión de Calidad.
- **Jefe/a de Unidad**

Cumplir y difundir los acuerdos, informes, disposiciones y lineamientos para la adecuación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.
- **Jefe/a de Unidad Territorial**

Encargado de coordinar las acciones de la Unidad Territorial bajo su cargo, promueve el cumplimiento e informa sobre el estado de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.
- **Equipo de Gestión de la Calidad y Procesos**

Colaboradores identificados en las Unidades Orgánicas y Territoriales, colaboran en la coordinación de actividades del Sistema de Gestión de Calidad y la implementación de la Gestión por Procesos.
- **Especialista en Gestión de Calidad.**

Profesional especializado en materia de gestión de calidad y otros afines, ejerce liderazgo técnico en las materias de su competencia y participa como facilitador para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES	Código: E.03.02.PL.43
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	E03 Gestión de Procesos y Calidad			Versión: 1.0
	E03.02 Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad			Página 10 de 10

Cuadro N° 1.- Estructura de adecuación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

